

San Miguel de Tucumán, Diciembre 4 de 2023.-

DECRETO N° 507 /14 (MGyJ)
EXPEDIENTE N° 4292/110-L-2023.-

VISTO, que la Honorable Legislatura de Tucumán mediante Resolución N° 48/2023 de fecha 23/11/2023, ha prestado el acuerdo solicitado oportunamente para designar Juez del Colegio de Jueces Penales con Especialidad en el Juzgamiento de Menores de Edad del Centro Judicial Concepción, al Dr. Gonzalo Ascárate; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplido el Procedimiento de Selección de Magistrados establecido por la Ley Provincial N° 8197 y sus modificatorias, se procede de conformidad dictando para ello el instrumento legal pertinente.

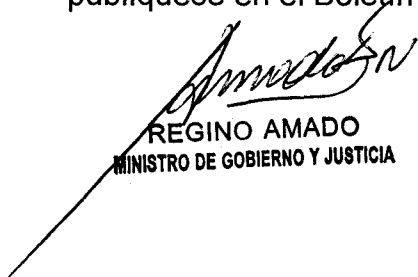
Por ello,

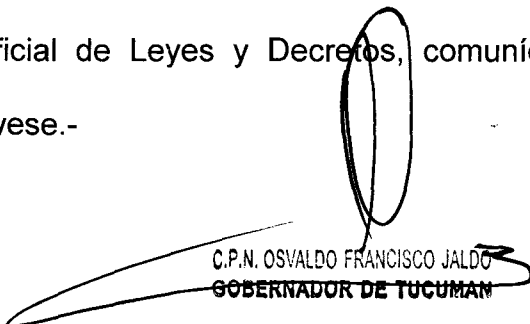
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- Designase Juez del Colegio de Jueces Penales con Especialidad en el Juzgamiento de Menores de Edad del Centro Judicial Concepción, al Dr. Gonzalo ASCÁRATE, DNI N° 32.775.442, en los términos del Artículo 101°, inciso 5) de la Constitución Provincial.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


REGINO AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
GOBERNADOR DE TUCUMAN